

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS	
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001



# INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS CURSO 2023-2024

(Programa interuniversitario de las Universidades de  
Córdoba, Extremadura, Jaén y Huelva)

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa  Fecha: 25-04-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado  Fecha: 06-06-2025
Firma  D. Luis Conejero Magro Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma  D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado

Página 1 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro	Firmado	28/07/2025 19:44:15
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	1/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## Índice

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA .....</b>	3
<b>2. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....</b>	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 El perfil de ingreso y los criterios de admisión al programa de doctorado.....	5
Directriz 1.2 Actividades formativas .....	6
Directriz 1.3 Procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos.....	8
Directriz 1.4 Colaboraciones que mantiene el programa de doctorado .....	9
Criterio 2. Publicación de información .....	10
Directriz 2.1 Publicación de información en la web .....	10
Criterio 3. Sistema de calidad.....	11
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad .....	12
Criterio 4. Personal investigador .....	13
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador .....	13
Directriz 4.2 Número y dedicación del personal investigador.....	14
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización.....	14
Criterio 5. Recursos materiales y servicios .....	15
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios .....	15
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	16
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	16
Criterio 7. Resultados .....	17
Directriz 7.1 Evolución de los indicadores .....	17
Directriz 7.2 Empleabilidad de los doctorandos/as.....	19
<b>3. PLAN DE MEJoras .....</b>	21
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	21
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso .....	23
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación .....	24

Página 2 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEEx_D001	

## 1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS
Código RUCT	5600301
Código EDUEEx	R002
Universidad coordinadora	Universidad de Córdoba
Universidades participantes	Universidad de Extremadura, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén.
Año de implantación	2014
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	20
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	Dr. D. Luis María Merino Jerez
Web del Programa	<a href="https://eid.unex.es/doctorado/R002/">https://eid.unex.es/doctorado/R002/</a>
Web de la Comisión de Calidad del Programa	<a href="https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-interuniversitario-en-lenguas-y-culturas-codigo-r002/">https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-interuniversitario-en-lenguas-y-culturas-codigo-r002/</a>

### Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)
Dr. D. Luis María Merino Jerez	Coordinador	PDI
Dr. D. Luis Javier Conejero Magro	Secretario	PDI
Dr. D. Joaquín Villalba Álvarez	Vocal	PDI
Dr. D. Francisco Javier Grande Quejigo	Vocal	PDI

Página 3 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro	Firmado	28/07/2025 19:44:15
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	3/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## 2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una valoración general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado establecido Guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA<sup>1</sup>.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
<b>DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	1. Desarrollo del programa	1.1 Criterios de admisión y perfil de ingreso
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento / Supervisión
		1.4 Colaboraciones
	2. Publicación de información en la web	2.1 Publicación de información en la web
<b>DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	4. Personal investigador	3.1 Sistema de Garantía de Calidad
		4.1 Méritos
		4.2 Suficiencia y dedicación
	5. Recursos materiales	4.3 Reconocimiento
<b>DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	6. Resultados de aprendizaje	5.1 Recursos y otros medios y servicios
		6.1 Resultados alcanzados
	7. Resultados del programa	7.1 Evolución de indicadores
		7.2 Empleabilidad

En cada una de las directrices se incluyen dos apartados:

1. Una valoración de la adecuación de distintos aspectos de la directriz a la memoria verificada del título. Los aspectos indicados corresponden a lo establecido en la Guía de ANECA (apartado “ajuste con respecto a la memoria” de cada directriz). Cuando el aspecto “no se ajusta totalmente” a lo establecido en la memoria se indican, en el campo de “motivos”, las razones o dificultades por las cuales no se cumple el aspecto y las medidas correctoras desarrolladas o que se van a desarrollar.
2. Una reflexión sobre la directriz. En este caso, se han seguido también las pautas establecidas en la Guía de ANECA (apartado “adecuación de los resultados” de cada directriz).

<sup>1</sup> Guía de acompañamiento para la autoevaluación. Renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado impartidas en centros no acreditados institucionalmente. Programa ACREDITA DOCTORADO, 2023. Disponible en: <https://www.aneca.es/doctordado-acredita>

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro	Firmado	28/07/2025 19:44:15
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	4/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## Criterio 1. Desarrollo del programa

La institución asegura que el programa de doctorado se desarrolla para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de formación de los doctorandos/as

### DIRECTRIZ 1.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

1.1. Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

	Se ajusta totalmente <sup>2</sup>	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de estudiantes al programa de doctorado.	<input checked="" type="checkbox"/>		Aunque se ajusta totalmente con lo expuesto en la memoria verificada, en el caso de Filología Inglesa, muchos alumnos de grados como Primaria o Infantil acceden a Doctorado realizando una o dos asignaturas del MUI. Esto dificulta en gran medida el posterior desarrollo, elección de tutor de tesis, etc.
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	<input checked="" type="checkbox"/>		
(En su caso) Los complementos de formación.	<input checked="" type="checkbox"/>		Véase 'Motivos' del primer punto de esta tabla.
El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	<input checked="" type="checkbox"/>		

<sup>2</sup> Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa. En el caso de que marque la opción "no se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

### Reflexión sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso<sup>3</sup>

Aunque los criterios de admisión y el perfil de ingreso se ajustan a lo verificado en la memoria original, en Filología Inglesa detectamos que alumnos procedentes de grados como Primaria o Infantil acceden al programa tras cursar únicamente una o dos asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades (MUI). Esto complica su integración y el desarrollo posterior de la tesis, especialmente en la elección de tutor y director.

Los criterios de admisión son los que aparecen en la memoria de verificación del título, esto es, las asignaturas metodológicas del Máster de Investigación en Humanidades que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. Se aplican cuando los doctorandos carecen de formación previa en investigación. Se aprecia un incremento notable del porcentaje de alumnos que necesitan complementos de formación, así han pasado del 45% al 60%. Esta circunstancia, sin embargo, no afecta al desarrollo del programa ni a la formación del estudiantado. El próximo curso las asignaturas que sirven como complementos de formación se impartirán de forma virtual. El número de alumnos de nuevo ingreso ha subido de 2022-23 (6) a 2023-24 (10).

En cuanto a la asignación de tutor y director, consideramos que un primer paso debería ser contactar con la interesada para esclarecer su preferencia. Sin embargo, surgen varias preguntas organizativas: ¿Puede el alumno proponer o elegir a sus directores? ¿O es la Comisión de Calidad la responsable última de estas asignaciones? ¿Existe un procedimiento formal para hacer estas adjudicaciones, que tenga en cuenta la carga de trabajo actual de los directores y tutores? De no haberlo, sería recomendable establecer uno, por ejemplo: Permitir al alumno sugerir uno o varios nombres dentro del listado de líneas de investigación del Plan de Doctorado, verificar la compatibilidad de la propuesta con el director/tutor y su disponibilidad, y formalizar la asignación vía acta de la Comisión de Calidad.

Además, proponemos diseñar un mecanismo de “asignación automática” para aquellos casos en que el alumno no proponga tutor o director: la Comisión podría asignarles de oficio a partir de criterios de afinidad temática y equilibrio de cargas entre el profesorado. En definitiva, creemos que clarificar y formalizar este proceso mejorará la experiencia de los doctorandos y la eficiencia del programa.

### DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.2. Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y que ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos

<sup>3</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los criterios de admisión garantizan que los/as estudiantes que acceden al programa de doctorado tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del mismo.
- (En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos/as cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores/as.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	6/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la organización de la movilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>		
--	-------------------------------------	--	--

<b>Reflexión sobre las actividades formativas<sup>4</sup></b> <p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), bajo la supervisión de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Programa Interuniversitario, ha implementado las acciones destinadas a calibrar la adecuación de las actividades formativas a las necesidades de los doctorandos. En estas actividades, se han aplicado los mecanismos de control y supervisión previstos en la memoria, tales como el control de asistencia, la participación efectiva y la entrega de trabajos.</p> <p>El programa de doctorado ha ofrecido un número importante de actividades formativas (talleres, seminarios, jornadas y congresos) organizados por las cuatro universidades participantes, de tal modo que los doctorandos pueden adquirir la formación y experiencia que se requiere para la elaboración y defensa de la tesis doctoral. Estas actividades permiten la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada del programa.</p>
--

<sup>4</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos/as como investigadores/as.
- Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.
- La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluidas las movilidades a realizar por los doctorandos/as, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	7/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

### DIRECTRIZ 1.3 PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS

1.3. Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a su formación como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la Comisión Académica.	X		
El procedimiento de asignación del tutor/director/a.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

#### Reflexión sobre los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos<sup>5</sup>

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos se articulan según la legislación vigente y la memoria verificada, garantizando una formación coherente con los estándares de calidad.

Cabe decir que los procedimientos de seguimiento y supervisión que se han llevado a cabo responden a lo previsto en la memoria. Todo el procedimiento se ha gestionado a través del programa RAPI. La Comisión se reúne regularmente para el control individualizado de la documentación y de la trayectoria de cada doctorando, así como de los respectivos tutores y directores. Por otra parte, se aplica la normativa en vigor sobre presentación y lectura de tesis doctoral.

La asignación de tutores y directores merece una consideración especial pues en algún caso se ha detectado cierta disfuncionalidad. En este sentido, la comisión pretende organizar una sesión de trabajo con los profesores del programa a fin de establecer mecanismos de asignación de tutores y, sobre todo, directores que sean razonables atendiendo a la carga previa de tesis en elaboración y a las líneas específicas de investigación de los profesores de la UEX que participan en el programa. Dicha reunión tendrá lugar en el mes de mayo o, en todo caso, antes del proceso de preinscripción y matrícula de los futuros doctorandos.

<sup>5</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El tutor/director/a coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando/a para la adquisición de los resultados de aprendizaje.*
- *El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director/a a cada doctorando/a así como para su eventual cambio es adecuado.*
- *El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.*

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

#### DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES QUE MANTIENE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.4. Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
Las estancias en otros centros.	X		
Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
La participación de profesores/as extranjeros/as en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

#### Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado<sup>6</sup>

La principal colaboración se establece con las universidades participantes en el programa (UCO, UJA y UHU). También se ha colaborado y colabora con aquellas universidades que reciben doctorandos que aspiran a la mención internacional. A este respecto se observa que la mitad de las tesis leídas en este curso han recibido la mención internacional (2 de 4). El porcentaje de estudiantes extranjeros ha aumentado del 27 al 45%, en línea con lo sucedido en años anteriores. Esta directriz muestra que nuestro programa de doctorado cuenta con una red de

<sup>6</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos/as.*
- *En el caso de programas de doctorado interuniversitarios. La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.*
- *En el caso de doctorado industrial. La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos/as.*

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15
Observaciones		Página	9/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

colaboraciones sólida y diversa, alineada con lo recogido en la memoria verificada. En particular, por lo que respecta a colaboraciones institucionales y a estancias en otros centros. Sin embargo, convendría crear un calendario anual de actividades de movilidad y de visitas de profesorado extranjero, así como un plan de comunicación específico para potenciar la llegada de estudiantes y profesores internacionales. Esto garantizaría un seguimiento más estructurado de las colaboraciones y una mayor proyección internacional del programa.

## Criterio 2. Publicación de información

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés.

### DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

2.1. El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo con lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

### Reflexión sobre la publicación de información en la web<sup>7</sup>

<sup>7</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- La información facilitada por el programa de doctorado es completa.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

El programa dispone de una web propia. Desde la página web conjunta, a través de los cuatro iconos ubicados a la derecha de la interfaz, se da acceso a las respectivas páginas web institucionales de las universidades que configuran el PD Lenguas y Culturas.

Dadas las características peculiares de un programa interuniversitario, en el que participan instituciones de dos comunidades autónomas, la página web es un elemento clave para la cohesión del mismo y la difusión de la información tanto general como propia de las distintas sedes. La página web conjunta, gestionada por la propia CAPD y administrada por la UCO, ha ido completando y actualizando sus contenidos, de acuerdo con las recomendaciones de los informes de seguimiento. De especial interés son las secciones dedicadas a actividades formativas e información general. Los documentos incluidos en la pestaña de Información general aspiran a familiarizar a todos los agentes implicados (PDI, PAS, estudiantes, etc.). Además, recientemente se ha concluido la versión inglesa de la web, que está a disposición de todos los interesados.

La página de la UEX se organiza por medio de una tabla que desgrana la información relevante: universidad responsable, universidades participantes; oferta de plazas; criterios de acceso, competencias, actividades formativas, líneas de investigación, etc. La mayor parte de la información procede de la Memoria Verificada. También hay un enlace a la web conjunta del PD. La información relativa a cuestiones generales (oferta de programas de doctorado en la UEX; trámites y procedimientos administrativos; premios extraordinarios de Doctorado; etc.) figuran en la web de Enseñanzas Oficiales de Doctorado.

### Criterio 3. Sistema de calidad

El programa dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado, que asegura, de forma eficaz, la revisión y mejora continua del programa de doctorado.

- 
- *La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.*

Página 11 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	11/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

### DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

3.1. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.		X	No hay encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Reflexión sobre la efectividad del sistema de calidad <sup>8</sup>
<p>En general, el sistema de calidad funciona adecuadamente. La comisión de calidad del título está constituida y se reúne regularmente para analizar la evolución y resultados del programa. También se proponen acciones de mejora. De todo ello se da cuenta en el Informe anual. Este año, además, se ha elaborado el informe para la acreditación del título en colaboración con el resto de las universidades participantes en el programa. No obstante, no se cuenta con encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, por lo que se propone una acción de mejora al respecto.</p>

<sup>8</sup> De acuerdo con la guía de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	12/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

#### Criterio 4. Personal investigador

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

##### DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se constatará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis dirigidas por el personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado (en los últimos 5 años).	X		

##### Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>9</sup>

En todas las líneas, el número de sexenios es alto, con un importante número de profesores con 5 o 6. Las diferentes líneas de investigación cuentan, al menos, con un proyecto de investigación en vigor. Dichos proyectos están relacionados con las líneas de investigación recogidas en el programa. Finalmente, se considera adecuada la calidad

<sup>9</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El perfil investigador del personal investigador del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo con los objetivos y naturaleza del mismo.*

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	13/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

de las contribuciones científicas derivadas de las tesis. Lo mismo cabe decir de las contribuciones publicadas por los profesores que participan en el programa

#### DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

##### Reflexión sobre la suficiencia y dedicación del personal investigador<sup>10</sup>

A la vista del número de doctorados y de la experiencia investigadora acreditada por los tutores y directores, cabe concluir que el personal investigador que participa en el programa es más que suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma absolutamente solvente.

#### DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN

4.3. Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		

##### Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>11</sup>

<sup>10</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.*
- *La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos investigadores/as que también dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.*

<sup>11</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.*
- *El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado*

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Tal como se señaló en informes anteriores, en el caso de la dirección de tesis doctorales se aplica lo previsto en la normativa de los criterios de elaboración del plan de organización docente de la Universidad de Extremadura y más recientemente de la PDA. Sin embargo, no se consideran las tutorías de los programas de doctorado, ni el desarrollo de otras actividades en este campo.

## Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada

### DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes matriculados/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa de doctorado.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos/as en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la versión aplicable de la memoria verificada.	X		

### Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios<sup>12</sup>

<sup>12</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos/as y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.*
- *La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos/as.*
- *Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos/as como investigadores/as.*

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	15/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Las infraestructuras y recursos materiales disponibles para el desarrollo del programa son suficientes y permiten el desarrollo satisfactorio de las actividades del PD. Se cuenta con espacio más que suficiente para la impartición de talleres metodológicos y el desarrollo de las tutorías. Los recursos disponibles, en principio, son los de la Facultad de Filosofía y Letras, que cuenta con 33 aulas dotadas de todos los medios audiovisuales necesarios (cañón de doble salida, pizarra digital, CPU, TV, DVD, retroproyector, material de audio, etc.). Además, la Facultad dispone de espacios comunes también debidamente dotados: Sala de Ordenadores (con capacidad para 24 alumnos), Sala Multimedia (con función complementaria de laboratorio de idiomas, con capacidad para 20 alumnos), Sala de Grados y Aula Polivalente (con una capacidad de 30), Salón de Actos (con capacidad de 60 personas) y Paraninfo (con un aforo de 250). Mención especial merece la Biblioteca Central del Campus de Cáceres que coordina todos los servicios de documentación y préstamo bibliotecario que puedan necesitar los participantes en el Programa. El título no cuenta con financiación propia para adquisiciones bibliográficas, pero existen otras líneas de dotación, a través de departamentos, grupos, proyectos, etc., gracias a las cuales las partidas para este concepto son adecuadas y se mantienen en continua ampliación y actualización. Todas las universidades del programa disponen de una biblioteca central, que en el caso de la UCO y la UEX se integra en una red de bibliotecas distribuidas por facultades y sobre todo campus.

Los recursos económicos para asistencia a congresos y desarrollo de actividades se ajustan a lo previsto en la memoria, pero resultan insuficientes. De hecho, en general, los talleres y seminarios se financian con la ayuda de grupos y proyectos de investigación. A este respecto, el programa carece de la financiación con la que cuentan el resto de universidades participantes en el mismo.

Para la gestión del programa, la UEX cuenta con la aplicación RAPI que permite la gestión académica y administrativa del proceso formativos con la participación de doctorandos, tutores, directores y coordinadores del programa.

## Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

### DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

- 
- (En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

Página 16 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	16/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

#### Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>13</sup>

Se han alcanzado los resultados previstos, como demuestran las calificaciones obtenidas por los doctorandos en sus Tesis Doctorales, varias de ellas incluso con Premio Extraordinario, así como la calidad de las publicaciones realizadas en el marco del programa. Varias de estas tesis han tenido lugar en la modalidad de doctorado internacional. De las 4 tesis leídas en el curso 2023 -2024, dos se integraron en la modalidad internacional.

### Criterio 7. Resultados

Los resultados del programa de doctorado son adecuados a sus características y al ámbito científico del programa de doctorado.

#### DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

---

<sup>13</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El progreso de los doctorandos/as.*
- *La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos/as*

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro	Firmado	28/07/2025 19:44:15
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	17/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.	<b>X</b>		

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	2	3	6	1	6	2
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	0	0	2	1	2
N.º Total de tesis defendidas	3	3	6	3	7	4
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	-	-	-	-	-	-
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	2	2	2	1	2	2
Tasa mención "Doctorado internacional"	66,67	66,67	33,33	33,33	28,57	50
Duración media a Tiempo Completo	4,3	4,4	4,2	6	5,7	6,8
Duración media a Tiempo Parcial	5,2	-	-	3,6	5,6	7,4
Tasa de Abandono/Bajas	28,21	29,73	28,57	15,38	14,29	5,88
<b>Tasa de éxito*</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	0	21,43	0	14,29	0
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	100	57,14	25	28,57	40
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	-	0	0	50	100
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	-	33,33	100	0	0

#### Reflexión sobre la evolución de los indicadores

**Número de tesis leídas:** aunque se ha producido un descenso del número de tesis leída respecto al curso anterior (4//), lo cierto es a lo largo de los últimos años el programa se caracteriza por una cierta variabilidad a este respecto, pues ha habido años en los que se han leído tres y otros 6 o 7. La distribución del número de tesis leídas a tiempo parcial o completo se corresponde con el número de estudiantes matriculados en una u otra modalidad.

Destaca el porcentaje de tesis leídas con mención internacional (50%), lo que supone una mejora importante respecto a los tres últimos cursos.

La duración media de los estudios (6,8 TC y 7,4 TP) es alta, pero no responde a razones académicas, sino de tipo socioeconómico de los doctorandos. De algún modo, también está relacionada con la tasa de abandono, que este

\* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo \* son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	18/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

año ha sido excepcionalmente baja. No obstante, en sucesivos informes se hará un seguimiento pormenorizado de este aspecto por si cupiera la posibilidad de mejorar el indicador.

#### DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LOS DOCTORANDOS/AS

7.2. Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada		X	No disponemos de datos obtenidos sistemáticamente

#### Reflexión sobre la empleabilidad de los doctorandos

Desgraciadamente no disponemos de datos fiables respecto a la empleabilidad de los egresados, en el sentido de haber sido recabados mediante una encuesta sistemática. No obstante, a la vista del número de doctorandos habido en este curso, podemos señalar que todos ellos están empleados, ya sea como profesores de universidad o de enseñanza secundaria.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Página 20 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro	Firmado	28/07/2025 19:44:15
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	20/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

### 3. Plan de mejoras

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>14</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los agentes del Programa de Doctorado		X			No se han llevado cabo las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
2	Actualizar y completar la información contenida en la página web de la UEX en coherencia con lo publicado en el resto de las sedes del P.D.	X			Página web del programa: <a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/</a>	Se ha elaborado una nueva página web y se ha traducido al inglés.

<sup>14</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

3	Realización de un documento con los datos esenciales para tutores y directores.	X		Aunque se ha mejorado la información a tutores y directores, se advierte la conveniencia de elaborar un documento que sirva de guía a todos los profesores participantes en el programa..	Se mantiene la acción de mejora
4	Intensificación de la internacionalización.	X		Se ha avanzado notablemente en la internacionalización del programa, aunque aún subsisten ciertos problemas para el establecimiento de cotutelas.	Se propone mantener la acción de mejora para la consecución de convenios de tutela
5					

Página 22 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==		
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Estado	Fecha y hora
Observaciones	Página		
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS		
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001

### 3.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>15</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>16</sup>
1	Realización de encuestas	No aplicada en el anterior plan	TEC, Comisión de aseguramiento de la calidad de la EIDUEX	Segundo semestre del curso 2024-5 y primero del 2025-6.	Ejecución de las encuestas. Obtención de datos, análisis y publicación de resultados.	Existe el compromiso firme de llevar a cabo estas encuestas por parte de la EIDUEX.
2	Realización de un documento con los datos esenciales para tutores y directores.	No aplicada en el anterior plan	CAPD	Segundo semestre del curso 2024-5 y primero del 2025-6.	Documento	Elaboración de un documento y difusión entre los profesores del programa

<sup>15</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>16</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD EX DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001	

3	Intensificación de la internacionalización.	No aplicada en el anterior plan	CAPD	Curso 2025-26	Indicador de tesis con mención internacional	Propiciar convenios para cotutelas académicas
4	Seguimiento de la duración media de los estudios	Se ha detectado un incremento del indicador	CAPD y comisión de calidad del título	Curso 2025-26	Indicadores	
...						

### 3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Revisión de la página web conjunta del Programa de Doctorado	X			<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/</a>	Se ha elaborado y publicado una nueva página web que incluye toda la información disponible.
2	Incluir en la página web información relevante en inglés	X			<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/?lang=en">https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/?lang=en</a>	Se ha traducido al inglés toda la información relevante

Página 24 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	24/28
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3	Evitar inconsistencias en la información que se muestra en la página web del programa y en la página web de la escuela de doctorado	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/</a> <a href="https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/presentacion-doctorado#programas-de-doctorado">https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/presentacion-doctorado#programas-de-doctorado</a> <a href="https://eid.unex.es/doctorado/R002/">https://eid.unex.es/doctorado/R002/</a> <a href="https://www.uhu.es/escuela-doctorado/">https://www.uhu.es/escuela-doctorado/</a> <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctoarado-interuniversitario-en-lenguas-y-culturas-ujaeh-uhu-unex-uco">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctoarado-interuniversitario-en-lenguas-y-culturas-ujaeh-uhu-unex-uco</a>	Se ha llevado a cabo la adecuación de las diferentes páginas web de las universidades participantes
4	Publicar en la web del programa la información referida a la revisión, mejora y resultados del mismo	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/informes/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/informes/</a>	Se ha incluido una pestaña específica en la web del título
5	Publicar en la web del programa los procedimientos de control de cada una de las actividades formativas	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/actividades-ofertadas/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/actividades-ofertadas/</a> <a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2024/12/C6.3.E6.Procedimientos_control_actividades_formativas.pdf">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2024/12/C6.3.E6.Procedimientos_control_actividades_formativas.pdf</a>	La información requerida se publica en la información correspondiente a cada actividad formativa. Además, se publica información específica sobre los procedimientos de control que deben tener las actividades formativas que se desarrollan en el seno del programa.

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

6	Publicar en la web del programa las competencias	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/doctorado/lenguas-culturas/lenguas-y-culturas.pdf">https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/doctorado/lenguas-culturas/lenguas-y-culturas.pdf</a> <a href="https://eid.unex.es/doctorado/R002/">https://eid.unex.es/doctorado/R002/</a>	Se ha publicado la información requerida
7	Publicar en la web del programa los indicadores de calidad del desarrollo del programa.	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/resultados/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/resultados/</a>	Se ha publicado la información requerida
8	Publicación del convenio de colaboración vigente	X		<a href="https://www.uco.es/nuevaweb/estudios/postgrado/interdoc/wp-content/uploads/2024/09/Convenio-firmado-cuatro-rectores.pdf">https://www.uco.es/nuevaweb/estudios/postgrado/interdoc/wp-content/uploads/2024/09/Convenio-firmado-cuatro-rectores.pdf</a>	Se ha publicado la información requerida
9	Modificar el sistema documental, para que se adecue a la realidad de la información	X		<a href="https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272">https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272</a>	Se ha modificado el sistema documental
10	Contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes		X	<a href="https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272">https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272</a> <a href="https://eid.unex.es/sgic/manuales-procesos-procedimientos/">https://eid.unex.es/sgic/manuales-procesos-procedimientos/</a>	Aunque se ha avanzado en este sentido, los SGC de cada universidad tienen sus propias características

Página 26 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS</b>			
	<b>Curso: 2023-2024</b>		<b>PR/SO005_EDUEX_D001</b>	

11	Atender a las recomendaciones de los anteriores informes de seguimiento	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/planes-de-mejora/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/planes-de-mejora/</a>	Se ha atendido en todos los casos, excepto en la realización de encuestas por parte de la UEX
12	Incrementar la actividad de expertos internacionales en el PD, especialmente en la cotutorización/codirección de tesis doctorales	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2025/01/C1E4.Tesis_UEX.pdf.pdf">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2025/01/C1E4.Tesis_UEX.pdf.pdf</a>	Las tesis con mención internacional han alcanzado en el último curso el 50%
13	Mejorar los convenios internacionales y hacerlos públicos.	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2025/01/C1E4.Tesis_UEX.pdf.pdf">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2025/01/C1E4.Tesis_UEX.pdf.pdf</a>	No se han firmado nuevos convenios internacionales, pero se mantiene colaboración con universidades extranjeras
14	Unificar los indicadores entre todas las universidades que participan en el PD para poder realizar un análisis desagregado y global del programa	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2025/01/C6.1.E2_UEX_indicadores_2018-2024_2.pdf">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2025/01/C6.1.E2_UEX_indicadores_2018-2024_2.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2024/12/00.Indicadores_UCO_2018_2024_22_10_2024.pdf">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-content/uploads/2024/12/00.Indicadores_UCO_2018_2024_22_10_2024.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-">https://www.uco.es/estudios/postgrado/int_erdoc/wp-</a>	Esto depende de los SGC de las distintas universidades que trabajan en homogeneizar los indicadores. Cuando esto no es así, es la propia CAPD la que trata los datos para que su presentación sea homogénea.

Página 27 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001	

				<a href="content/uploads/2024/12/C6.1.E3_UHU_INDICADORES-2018-2024.pdf">content/uploads/2024/12/C6.1.E3_UHU_INDICADORES-2018-2024.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/wp-content/uploads/2024/12/C6.1.E4_UJA_indicadores_2018-2024.pdf">https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/wp-content/uploads/2024/12/C6.1.E4_UJA_indicadores_2018-2024.pdf</a>	
15	Recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título en todas las universidades participantes y en su caso establecer acciones de mejora	X		<a href="https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/resultados/">https://www.uco.es/estudios/postgrado/interdoc/resultados/</a>	Se da cuenta de todos los resultados excepto de las encuestas de satisfacción de la UEX

Página 28 de 28

Código Seguro De Verificación	2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Conejero Magro Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	28/07/2025 19:44:15 25/07/2025 08:33:00
Observaciones		Página	28/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2T4U+EmRuWe/0zlpFKPfCA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

